



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00764040- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el Prof. Santiago Alberto Rojas Huespe (Legajo N° 55304),

Y CONSIDERANDO:

Que fue invitado para realizar distintas actividades académicas: clases magistrales de piano, conciertos solista, conciertos de cámara y la participación en el National Suzuki Workshop , en España y Dinamarca.

Que se enmarca en el Artículo 50 apartado 3 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Justificar con goce de haberes las inasistencias que incurra en el período comprendido entre el 1 y el 16 de noviembre del presente año, el Prof. Santiago Alberto Rojas Huespe, (Legajo N° 55304) ,en el marco de su participación en distintas actividades académicas: clases magistrales de piano, conciertos solista, conciertos de cámara y en el National Suzuki Workshop , en España y Dinamarca.

ARTÍCULO 2°: La justificación de las inasistencias con goce de haberes se otorga como Profesor Ayudante “A” con dedicación Simple Interino en la Cátedra “Instrumento Aplicado I (Piano)”, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 50, Apartado 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3°: El Prof. Rojas deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos para informar medio de transporte y lugar de residencia transitoria a los fines de generar la correspondiente cobertura de asistencia al viajero, de manera presencial o escribiendo a personalsueldos@artes.unc.edu.ar, con al menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de viaje.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

